Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SOLICITAN SU INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-05-25
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-05-26
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Otorgar registro a las personas interesadas, que así lo soliciten y que cumplan con los requisitos que marca la Ley de la materia como grupo voluntario, con el objetivo de que sean convocados por esta Secretaría para efectuar acciones de Gestión Integral de Riesgo de Desastre y Protección Civil y en su caso para el procedimiento de revocación o sanción se emita la resolución correspondiente, así como para la validación de los registros, actualización, publicación y difusión a las Alcaldías del padrón de grupos voluntarios que marca la Ley.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ef1149c5ffa8cf3232028fd6ac147e9a.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-282-2024